



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-019/2020  
RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LOS LOCALES DE LAS  
DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:20 horas del día 04 de noviembre del 2020, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-019/2020 relativo al servicio de mantenimiento y reparación a los locales de las delegaciones del Instituto De Control Vehicular.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C.P. Jorge Alberto Arreola Mata, Encargado del Despacho de la Coordinación de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:



**Dirección de Concursos**

**Secretaría de Administración**

Se adjudique a la persona moral denominada **DESARROLLO INMOBILIARIO INTEGRAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	IMPORTE	
1	1	Servicio de mantenimiento y reparación a los locales de las delegaciones del Instituto De Control Vehicular.		\$2,034,229.91
			SUBTOTAL	\$2,034,229.91
			IVA	\$325,476.79
			<b>TOTAL</b>	<b>\$2,359,706.70</b>

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se le adjudicó el servicio de mantenimiento y reparación a los locales de las delegaciones del Instituto De Control Vehicular, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES





**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

\_\_\_\_\_  
C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

\_\_\_\_\_  
C.P. JORGÉ ALBERTO ARREOLA MATA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**

EL C. JEFE DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

\_\_\_\_\_  
C.P. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-019/2020 relativo al servicio de mantenimiento y reparación a los locales de las delegaciones del Instituto De Control Vehicular.

**Oficio Número. ICV-CFYA-451/2020**  
**Asunto: DICTAMEN TÉCNICO**  
Monterrey, Nuevo León, a 2 de noviembre de 2020.

**C.P. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR**

Director General de Adquisiciones y Servicios  
Generales de la Secretaría de Administración  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente se emite el **DICTAMEN TÉCNICO** del **Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-019/2020**, relativo al servicio de Mantenimiento y Reparación a los locales de las delegaciones solicitada por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

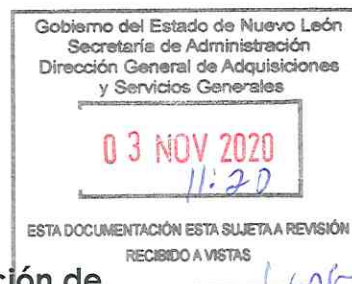
Que una vez analizada la documentación presentada por los participantes: Desarrollo Inmobiliario Integral del Noreste, S.A. de C.V., Ingeniería en Acabados y Mantenimiento Salgo, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Ortiz del Norte, S.A. de C.V. durante presentación y apertura de proposiciones, se emite el siguiente dictamen de acuerdo con lo solicitado en las Bases del concurso en referencia:

PARTICIPANTES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	
			SI	NO
Desarrollo Inmobiliario Integral del Noreste, S.A. de C.V.	Completa	Completa	√	
Ingeniería en Acabados y Mantenimiento Salgo, S.A. de C.V.	Completa	Completa	√	
Inmobiliaria Ortiz del Norte, S.A. de C.V.	Completa	Completa	√	

Por lo anteriormente expuesto se determina que los participantes sí cumplen con lo solicitado en las Bases del presente concurso.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. Jorge Alberto Arreola Mata**  
Encargado del Despacho de la Coordinación de  
Administración y Servicios del Instituto de  
Control Vehicular del Estado de Nuevo León  
c.c.p. Archivo





DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
TABLA COMPARATIVA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LOS LOCALES PARA LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	DESARROLLO INMOBILIARIO INTEGRAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA ORTIZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	INGENIERIA EN ACABADOS Y MANTENIMIENTO SALGO, S.A. DE C.V.
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A LOS LOCALES, PARA LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.	2,034,229.91	2,096,050.00	2,177,450.00
			SUBTOTAL \$ 2,034,229.91	SUBTOTAL \$ 2,096,050.00	SUBTOTAL \$ 2,177,450.00
			IVA \$ 325,476.79	IVA \$ 335,368.00	IVA \$ 348,392.00
			TOTAL \$ 2,359,706.70	TOTAL \$ 2,431,418.00	TOTAL \$ 2,525,842.00

**C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN**  
**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**